MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Telef.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA * CORDILLERA "Poty"

RESOLUCION IM N° 96/2018.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y NOMENCLADORES DE CALLES" con ID N° 350.276, A LA EMPRESA SHIRE PRODUCCIONES CON RUC N° 3735393-4, REPRESENTADA POR EL SR. GUSTAVO DANIEL HORACIO MARANI CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 3.735.393. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 28 de Julio de 2018.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 350.276, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Señales de tránsito y Nomencladores de calles para nuestra ciudad----

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	**SHIRE PRODUCCIONES**	**3735393-4**	**GS. 21.110.000**

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada el oferente, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación N° 06/2018** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **SHIRE PRODUCCIONES CON RUC N° 3735393-4.**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 05/2018 "ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRANSITO Y NOMENCLADORES DE CALLES" con ID N° 350.276**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA

Lourdes Riveros
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal

EMPRESA: SHIRE PRODUCCIONES
RUC: 3735393-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. GUSTAVO DANIEL HORACIO MARANI
C.I. N° 3.735.393
Dirección de la Empresa: Calle Emiliano R. Fernández 497 c/ Sauce B° Villa Adela de la ciudad de Luque

TOTAL ADJUDICADO: GS. 21.110.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 530 530 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2018 .----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - Secretaría

SRA. LOURDES R. DE BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - INTENDENCIA

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia